

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8800 SALAMANCA.

Edicto

El Juzgado de 1.^a Instancia n.º cuatro y Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 1246/08 referente al deudor EBANISTERÍA LA COLECTIVA, S.A., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos de la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de 5 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia, en el diario Tribuna de Salamanca, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado Mercantil.

3.- Para hacerlo necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 26 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090016720-1